

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1528 *LIBRERÍAS DE FERROCARRILES, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

La Comisión Liquidadora convoca Junta General Ordinaria de accionistas, los días 7 de junio de 2026 a las diecisiete horas en primera convocatoria en calle de Velázquez 157, 28002 Madrid y el 8 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, balance, cuenta de resultados, memoria, así como la gestión de la Comisión, del Ejercicio 2025 y aplicación del resultado. Aprobación del balance de situación inicial de Liquidación, informe económico e inventario.

Segundo.- Informar de la enajenación total de los bienes sociales, cobro de créditos y pago de deudas sociales. Aprobación del balance final de liquidación, el informe completo sobre las operaciones y el proyecto de división entre los accionistas del activo resultante habiéndose satisfecho a todos los acreedores. Aprobación del pago de la cuota de liquidación. Aprobar soluciones para la devolución de la cuota de liquidación y de los restos de cuotas no reclamados o que estén ilocalizables incluso facultando a la comisión a resolver también en casos de herencias yacentes o pendientes.

Tercero.- Delegación de facultades para Otorgar la Escritura Pública de extinción de la sociedad, incluyendo rectificaciones y subsanaciones necesarias para la inscripción en el Registro de la Sociedad a la Comisión Liquidadora. Autorizar la comunicación a todos los accionistas por medios electrónicos.

Cuarto.- Aprobar la aplicación de todos los puntos del Orden del Día a su filial Inpasa, Inversiones Patrimoniales, S.A., en Liquidación.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión o nombramiento de interventores para su aprobación, y delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos incluyendo las subsanaciones y rectificaciones que fueran necesarias.

La documentación a que se refiere la Ley de Sociedades de Capital (artículo 272.2) se encuentra a disposición de los accionistas solicitándola por email a lifesa2023@gmail.com a título gratuito. Los accionistas que representen al menos un 5 por 100 del capital suscrito y desembolsado podrán solicitar en el plazo de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria la inclusión de uno o más puntos del orden del día, mediante solicitud en el mail citado.

Se prevé la celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de abril de 2026.- El presidente de la Comisión Liquidadora de Lifesa, Ramón José de la Cierva García-Bermúdez.

ID: A260016476-1